



# La Doctrina Prado y la ilusión de un bloque latino en el marco de la Guerra Fría

The Prado Doctrine and the Illusion of a Latin League in the Context of the Cold War

GRAZIANO PALAMARA

Università degli Studi di Salerno, Italia

*gpalamara@hotmail.it*

*ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9667-3992>*

**Abstract:** In the literature on Euro-Atlantic relations in the bipolar contraposition years, the reflections on the strategic role of Latin America in the defense of the West are still scarce. Most of the works are limited to underlining the marginality of the area, underestimating that some initiatives to create organic links between the regional pacts of the entire Atlantic community were not lacking, even from the Latin American side. In this context, the essay analyzes the purposes of the Prado Doctrine, an initiative presented by the Peruvian president between 1957 and 1958 with the aim of building a solidarity core of Latin countries and allowing Latin America to assume more assertive positions in the structures of the international policy. With the support of unpublished diplomatic sources, the reflection focuses mainly on the contradictions and processes that prevented the Prado doctrine from reaching practical applications. Therefore, the work article examines the Cold War alliances in Latin America in order to point out the heterogeneity of positions that the system held to the detriment of the ideal solidarity often exhibited.

**Keywords:** Prado Doctrine; Cold War; Latin America; Inter-American Relations; Europe.

**Resumen:** En la literatura sobre las relaciones euroatlánticas durante los años de contraposición bipolar son aún escasas las reflexiones acerca del papel estratégico de América Latina en la defensa de Occidente. La mayor parte de los trabajos se limita a subrayar la marginalidad del área, subestimando que no faltaron, incluso desde el lado latinoamericano, iniciativas para crear vínculos orgánicos entre los pactos regionales de toda la comunidad atlántica. En este contexto, el ensayo analiza los propósitos de la Doctrina Prado, iniciativa expuesta por

el presidente peruano entre 1957 y 1958 con el objetivo de construir un núcleo solidario de países latinos y permitir a América Latina asumir posiciones más asertivas en las estructuras de la política internacional. Con el soporte de fuentes diplomáticas inéditas, la reflexión se centra sobre todo en las contradicciones y los procesos que impidieron que la Doctrina Prado alcanzara aplicaciones prácticas. De esta manera, el trabajo se interroga sobre las alianzas de la Guerra Fría en América Latina para señalar la heterogeneidad de posiciones que el sistema ostentaba en detrimento de la solidaridad ideal a menudo exhibida.

**Palabras claves:** Doctrina Prado; Guerra Fría; América Latina; Relaciones Interamericanas; Europa.

## INTRODUCCIÓN

En un mensaje al Congreso peruano, el 28 de julio de 1957, el entonces presidente de la República Manuel Prado Ugarteche auspició una mayor unión entre las naciones latinas de América y de Europa con el fin de lograr una acción común en el campo internacional. El llamado a la armonía de esfuerzos fue reafirmado por el propio presidente y por su ministro de Relaciones Exteriores en una serie de discursos sucesivos, al punto que paulatinamente se convirtió en el postulado de una verdadera doctrina. No era la primera vez que un actor suramericano pregonaba la construcción de un núcleo solidario entre países latinos del viejo y del nuevo continente. Entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la década del cincuenta, la propuesta había estado en el centro del ambicioso proyecto de la *tercera posición* de Juan Domingo Perón (Zanatta 2006). El mandatario argentino había impulsado la idea con el objetivo de elevar un bastión latino contra la doble amenaza del comunismo ateo y del dominio de la civilización anglosajona y protestante. Sin embargo, el comienzo de la Guerra Fría, la incapacidad de Buenos Aires de representar una verdadera alternativa a Washington y Moscú y el alejamiento del Vaticano de las tesis peronistas habían paulatinamente debilitado la hipótesis hasta revelar su inviabilidad (Escudé 1983; Rapoport y Spiguel 1994; Paradiso 2002). Sin las exuberancias de Perón, Manuel Prado renovaba la idea de una unidad latina, pero a partir de una lectura más realista del escenario hemisférico e internacional.

En cuanto al primero, Lima percibía la atmosfera de malestar que caracterizaba las relaciones interamericanas, sobre todo por la insistencia con la que Washington desatendía las necesidades económicas de América Latina anteponiendo a estas la exigencia de blindar el continente de la penetración comunista (Bethell y Roxborough 1992). Al comienzo de los años cincuenta, Washington había finalmente prometido abrir una etapa panamericana en la que respaldaría el desarrollo y la industrialización de las repúblicas hermanas. Sin embargo, la esperanza se había desvanecido ya durante la conferencia interamericana de Caracas de 1954, cuando los Estados Unidos eludieron los compromisos de solidaridad económica e hicieron aprobar una resolución que, contemplando una acción continental contra el comunismo internacional,

renovaba los instrumentos del intervencionismo estadounidense (Palamara 2014). Las consecuencias se hicieron evidentes ya unas semanas después, cuando la destitución del presidente guatemalteco Jacobo Arbenz, derrocado por una operación encubierta de la CIA con la acusación de ser la punta de lanza del imperialismo soviético en América Latina, volvió a encender el sentimiento anti-estadounidense en las opiniones públicas latinoamericanas (Schlesinger y Kinzer 1999; Streeter 2000; Pettinà 2007). No obstante, los gobiernos del área eran conscientes de que no podían prescindir de Washington para armamentos y capitales, así que la única manera de diversificar los vínculos externos sin infringir los imperativos de la contraposición bipolar era tratar de acercarse a los viejos actores europeos.

Con respecto al contexto internacional, en cambio, Perú advertía ante todo que el peso de América Latina en las Naciones Unidas iba disminuyendo. En 1945, al momento de la fundación del organismo, la región había representado casi la mitad de los Estados signatarios. Sin embargo, con la entrada de nuevos sujetos en la Asamblea, su relevancia había empezado a contraerse, sobre todo a medida que iba aumentando el número de los países afroasiáticos. Como si fuera poco, la puesta en marcha del proyecto comunitario europeo, anunciado por la firma de los Tratados de Roma en marzo de 1957, había generado en América Latina dos grandes temores (Palamara 2015). Por un lado, el de perder cuotas de mercado si la nueva Comunidad Económica Europea adoptase una forma cualquiera de proteccionismo o diera prioridad a las ex colonias africanas de algunos de los Estados miembros. Por el otro, el de sufrir un nuevo abandono geopolítico por parte de Occidente —después del sufrido ya por la agenda internacional de Washington tras la Segunda Guerra Mundial— y no tener, por ende, la posibilidad de reivindicar espacios en los nuevos equilibrios bipolares que iban abriéndose en esos años (Gaddis 1997 y 2005; Smith 1998).

Inspirada por estos contextos, la Doctrina Prado no buscaba una competencia como la *tercera posición* peronista. Más bien, brindaba márgenes de acción a todos los que, en el bloque occidental, de guía norteamericana, estaban interesados en ampliar o modificar el alcance de los vínculos: a los Estados latinoamericanos les ofrecía la posibilidad de diversificar las relaciones diplomáticas, reduciendo la dependencia del gran vecino del norte; a los países latinos de Europa indicaba el camino hacia un nuevo acercamiento a una región que Washington consideraba de su exclusiva competencia; a los Estados Unidos, en fin, hacía entrever una carta adicional para crear vínculos orgánicos entre los organismos regionales que la Casa Blanca había patrocinado separadamente para la contención de la amenaza soviética. En este sentido, la Doctrina Prado podía resultar incluso una salida a la supuesta irresponsabilidad latinoamericana en la lucha contra el comunismo señalada por muchos en Washington y en Europa occidental (Nocera 2009).

Por la diversidad de objetivos e interpretaciones que los actores involucrados vislumbraban, la Doctrina Prado no dejó de despertar el interés de las cancillerías y la atención de distintos foros multilaterales y regionales. Mientras que el presidente Prado iba perfilando su proposición no faltó incluso el esfuerzo de unas revistas especiali-

zadas de explorar los postulados de la propuesta.<sup>1</sup> No obstante, en la sucesiva literatura sobre la Guerra Fría y el complejo sistema de las relaciones atlánticas, la Doctrina Prado pasaría casi que desapercibida.<sup>2</sup> Los estudios sobre las dinámicas bilaterales de Perú no la menospreciaron (Velaochaga 2001; Einrich 1989, 53-57), pero su relevancia historiográfica se vería pronto afectada por sus escasos logros.

La documentación diplomática producida por los principales destinatarios de la iniciativa deja evidencia, en realidad, de la resonancia de la propuesta y de los múltiples escenarios que trató de despegar. Las fuentes italianas,<sup>3</sup> en particular, están entre las que más brindan una perspectiva privilegiada para la lectura de estas dinámicas por al menos tres razones conectadas entre sí. En primer lugar, porque los meses en que el presidente Prado desarrolló su doctrina coincidieron con el fortalecimiento de un complejo y ambicioso diseño italiano de política exterior –pronto definido como neo-atlántico, según el término acuñado por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Giuseppe Pella– orientado a asegurar una mayor autonomía para la acción internacional de Roma (Mammarella y Cacace 2006, 206). En segundo lugar, porque este proyecto, aunque enfocado sobre todo hacia la cuenca del Mediterráneo, permitió repensar también la directriz latinoamericana y las razones del interés italiano por el subcontinente (Ferraris 1996, 204; Palamara 2017, 135-151) y tratar de abandonar esa actitud incierta y esquizofrénica que había caracterizado las relaciones con el área en los años de la segunda posguerra (Albonico 1992; Incisa di Camerana 1995; Nocera 2018). Finalmente, porque, de acuerdo a todo eso, los funcionarios italianos aprendieron a considerar los equilibrios interamericanos como una variable determinante a la hora de acercarse a la realidad latinoamericana, madurando la hipótesis de poder convertir a Roma en un puente entre la nueva Europa comunitaria, los Estados Unidos y América Latina según mecanismos no tan disímiles de aquellos planteados por el presidente peruano (La Bella 2010; Laschi 2015). En tal sentido iría, sobre todo, la idea italiana de dar un nuevo impulso al repertorio cultural y espiritual de la *latinidad*, por fin depurada de los excesos retóricos que habían ornado la ilusión fascista de construir un bloque panlatino (Scarzanella y Trento 2004, 217-227) y convertida en una matriz para la elaboración de un programa concreto, mediante el cual mostrar a Italia como un país realmente partícipe de los destinos de América Latina.

Con base en la documentación diplomática italiana, el artículo aquí presentado se interroga entonces sobre la esencia de la Doctrina Prado y, de manera más específica, sobre el intento de crear un núcleo latino según la propuesta de Lima. Las sugerencias puestas en la base de la doctrina y medidas por un actor como Italia, respetuoso de los

<sup>1</sup> Entre los ejemplos: la publicación de Alcalá (1958) en las páginas “¿A dónde va Hispanoamérica?” de *Cuadernos hispanoamericanos*, el número dedicado a América Latina de la revista del Ministerio de asuntos exteriores de Italia, *Relazioni Internazionali*, n. 42, 1958, en particular pp. 1223 y 1296, e *Hispanic American Studies*, vol. X, 1957: 482, 543, 610, 675.

<sup>2</sup> Entre los pocos que la señalan de manera rápida, cfr. Dozer (1961, 385-386) y Albonico (1987a, 329-338).

<sup>3</sup> La traducción de todas las citas de idioma diferente al español es obra del autor del artículo.

compromisos atlánticos pero ansioso de buscar más autonomía y dinamismo internacional, pueden probar que también en América Latina las alianzas de la Guerra Fría tenían una gran heterogeneidad en lo interno y estaban bien lejanas de la solidaridad ideal a menudo exhibida.<sup>4</sup>

## LA FORMULACIÓN DE LA DOCTRINA Y SU NIVEL DE ACEPTACIÓN

Reviste [...] gran importancia la acción armónica con otros Estados latinos afines por razones históricas, de raza, civilización y cultura ya que el nexo de origen prima sobre las distribuciones geográficas, que hasta ahora han determinado la constitución de las agrupaciones dentro de las Naciones Unidas y sus organismos conexos. Estas iniciativas tienden a lograr una amplia coordinación para el afianzamiento de las posiciones de todos los países latinos. De este modo se constituiría un importante grupo cuya acción combinada con las otras naciones que, por sus formas de vida o tradiciones democráticas ejercen destacada autoridad en las Naciones Unidas, sería de poderosa influencia para asegurar la paz (Prado y Ugarteche 1957, 200).

Con estas palabras, pronunciadas durante el mensaje al Congreso Nacional el 28 de julio de 1957, el presidente de la República peruana, Manuel Prado, confirmaba el firme sostén de su gobierno a la causa antisoviética y subrayaba la necesidad de una mayor coordinación entre todos los países latinos al interior de la Naciones Unidas. Esta urgencia, según el mandatario, derivaba del desplazamiento del equilibrio de las agrupaciones regionales, ocurrido tras el ingreso de nuevos miembros en la ONU y la rápida extensión de las lógicas bipolares a todas las áreas periféricas del mundo. De la formación de un grupo latino, daba a entender Prado, se beneficiaría el mismo bloque occidental, por contar con un más alto nivel de armonía con naciones que hacían de los postulados de la justicia y del derecho internacional las fuentes de su inspiración (Prado y Ugarteche 1957, 200).

En línea con los principios de política exterior hasta ahí exhibidos (Bákula 2002), la cancillería peruana había venido desarrollando paulatinamente la propuesta de una acción común entre los países latinos desde enero del mismo año. El empeño, sin embargo, había conocido una aceleración justo un mes antes de que Prado ofreciera un balance de su primer año de gobierno al Congreso. El 27 de junio, de hecho, en un evento con los diplomáticos latinoamericanos acreditados en Roma, el ministro italiano de Asuntos Exteriores exaltó el rol de América Latina como “elemento indispensable para el equilibrio mundial” y auspició que la cooperación entre los países de las dos orillas del Atlántico se diera no solo a nivel económico y cultural, sino también político.<sup>5</sup> Unos

<sup>4</sup> Para una reflexión más reciente sobre esta heterogeneidad: Darnton (2014). Sobre la Guerra Fría en América Latina cfr. sobre todo Parkinson (1974); Trask (1977, 271-285); Suárez Salazary García Lorenzo (2008); Gilbert y Spenser (2008); Friedman (2003, 621-636).

<sup>5</sup> “Pella esalta l’amicizia con l’America Latina”. *Relazioni Internazionali*. 27, 1957: 825.

días después, la misión italiana en Lima sondeó la posibilidad de que representantes de Roma y de Perú intercambiasen opiniones sobre los problemas comunes a discutirse en las Naciones Unidas.<sup>6</sup> La misma hipótesis fue presentada también a todas las otras cancillerías subcontinentales. El objetivo, según lo indicaban unos documentos reservados del ministerio de relaciones exteriores de Italia, no era “construir un grupo latino en la ONU”; lo que se quería era aprovecharse del foro, al cual Italia había sido admitida en 1955, para fortalecer los vínculos italo-latinoamericanos y procurar un “diálogo permanente” que, al acreditar a Roma como portavoz de los gobiernos de América Latina ante las organizaciones europeas, transformara en realidad la visión de una “más vasta comunidad atlántica”.<sup>7</sup>

Con base en esos incentivos, la idea de una mayor armonía latina inspiró a tal punto el trabajo de la diplomacia peruana que, a través del ministro de Asuntos Exteriores, Manuel Cisneros, el gobierno Prado no se limitó solo a recibir positivamente la oferta italiana. En un *Memorandum* remitido a Roma el 9 de julio, Lima expresó también “su mayor disposición” para que en “materia de elecciones y cargos” en la ONU, los países latinos actuaran conjuntamente como un grupo cohesionado.<sup>8</sup> Entreviendo justo en esta práctica la forma más adecuada para reforzar la cooperación latina en las Naciones Unidas, Prado agilizó la disponibilidad mostrada por Italia y en su mensaje al Congreso añadió:

un contacto estrecho y consultas frecuentes entre delegados y Cancillerías [...] haría más firme la estructura metodizada del grupo y más fácil la solución de los problemas en debate. Estimo que dentro del núcleo así constituido debemos discutir las cuestiones generales y llegar a entendimientos en la propuesta de candidaturas y en la actitud de cada región. El acuerdo adoptado sería defendido mancomunadamente en las reuniones generales de la Asamblea (Prado y Ugarteche 1957, 199).

En septiembre, la delegación peruana en la ONU impulsó el anhelo de Lima a que las naciones latinas pudiesen enfrentar con un idéntico espíritu los grandes problemas internacionales. Los propósitos trazados por Prado se convirtieron así en los fundamentos de una verdadera línea programática que, como era fácil de pronosticar, no dejó de llamar la atención de los países latinos de ambos lados del Atlántico.

En Europa, las cancillerías interesadas aplaudieron la iniciativa divisoando en ella nuevos márgenes para vigorizar su inserción en el subcontinente americano. Madrid, por ejemplo, entrevió la oportunidad de relanzar las razones de una *hispanidad*, salida nublada del intento de amparar la *tercera posición* peronista a una convergencia nacional-autoritaria entre el régimen de Buenos Aires y la dictadura de Franco. También

<sup>6</sup> Archivio Storico Diplomatico del Ministero degli Affari Esteri (de ahora en adelante ASMAE). Télex 23/1762. Direzione Generale Affari Politici (DGAP). Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 9.

<sup>7</sup> ASMAE. *Note sull'impostazione di una nuova politica nei confronti dell'America Latina*. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 5.

<sup>8</sup> ASMAE. *Memorandum*. Lima 9 de julio de 1957. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

París vio en la tesis de Prado la ocasión para remediar la crisis de prestigio que Francia estaba sufriendo frente a muchos gobiernos latinoamericanos. La guerra en Argelia y la evolución de la crisis de Suez de 1956, de hecho, habían disminuido la reputación del país europeo, causándole acusaciones y reprimendas por su postura colonialista en África septentrional. No fue casual, en este sentido, que la primera en enaltecer públicamente las declaraciones de Prado hasta reconocerles la esencia de doctrina fuese justo la República francesa por medio del ministro de Asuntos Exteriores Christian Pineau.<sup>9</sup> Por su lado, Roma divisó en la propuesta peruana la evidencia de que la política de Italia en América Latina estaba moviéndose en la dirección correcta. Al comienzo, sin embargo, prevaleció la idea de que las afirmaciones de Prado reflejaban una “situación demasiado local” para celebrarlas más allá del mero ámbito bilateral.<sup>10</sup> Aun así, acorde con las conversaciones que estaba manteniendo con los gobiernos del área justo sobre la hipótesis de fortalecer los vínculos en la ONU, la diplomacia italiana consideró cardinal para su estrategia medir el grado de aprobación de la doctrina ante las otras cancillerías latinoamericanas.

Al sur del río Bravo, en realidad, las declaraciones de Prado no suscitaban inicialmente sino tibias impresiones marcadas por la prudencia o un disimulado escepticismo. Todos los Estados de la región concordaban sobre la necesidad de promover una más estrecha política de amistad entre las naciones latinas. No obstante, reconocían que la distinta receptividad de los asuntos internacionales y el diverso nivel de relacionamiento con Washington impedían dar una forma institucional a la comunidad latina. Las declaraciones del gobierno chileno fueron tal vez las que mejor sintetizaron esta convicción. Para Santiago, “la complejidad de la situación latinoamericana y la posición de algunas potencias europeas sobre ciertas cuestiones específicas [...] no permit[ían] la adopción de fórmulas de colaboración rígidas, válidas para todo el bloque de los países latinos”; en razón de esto, glosaba la diplomacia chilena, la Doctrina Prado se podía orientar hacia afirmaciones de carácter más sentimental que práctico.<sup>11</sup> A esto había que añadir la molestia con la que casi todas las cancillerías latinoamericanas manejaban la tensión entre soberanía y compromisos internacionales, como había demostrado tan solo unos años antes el fracaso de la Doctrina Larreta (Long y Friedman 2020).<sup>12</sup>

En la débil resonancia de la iniciativa peruana, de todas formas, influyó también el momento en el que la región la recibió. La propuesta de Lima, de hecho, se sobrepuso

<sup>9</sup> Pineau calificó como doctrina la propuesta de Prado ya en septiembre de 1957 durante una visita oficial en Lima. Para darle realce al asunto, tras el encuentro, la Secretaría de la República Peruana y la embajada de Francia publicaron también un escrito titulado *Harmonie Latine* en la versión francesa y *Acción Armónica de las Naciones Latinas* en la edición española.

<sup>10</sup> ASMAE. *Dottrina Prado*. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 55.

<sup>11</sup> ASMAE. Télex 06334/763. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

<sup>12</sup> Del nombre del ministro uruguayo Eduardo Rodríguez Larreta, quien entre 1945 y 1946 propuso a las cancillerías americanas una “acción colectiva multilateral” ante regímenes que violaran los derechos del hombre y del ciudadano. Por poner en tela de juicio el principio de la no intervención, la propuesta uruguayana fue rechazada por casi todos los países latinoamericanos. Además de Long y Friedman (2020), véase al respecto Cerrano (2019).

a la preparación y a los trabajos de la conferencia económica interamericana, llevada a cabo en Buenos Aires en los meses de agosto y septiembre de 1957. Esto hizo sí que los temas a debatir en Argentina, y sobre todo los esfuerzos para comprometer a los Estados Unidos a corregir las asimetrías hemisféricas mediante una efectiva cooperación económica continental, tuviesen una absoluta prioridad en las agendas de todas las cancillerías del subcontinente (Siekmeier 1999, 302-305).

Mientras tanto, el gobierno de Lima se mantuvo fiel a su diseño y adoptó políticas orientadas, por un lado, a fortalecer los términos de colaboración sugeridos por la Doctrina Prado, y por el otro, a suscitar ecos favorables a su orientación internacional en todo el bloque occidental. El mayor ejemplo del primer propósito fue la ratificación peruana de la Convención para la constitución de la Unión Latina, un organismo imaginado desde el comienzo de los años cincuenta para promover la herencia cultural común y valorizar las distintas identidades del mundo latino. La Convención había sido suscrita en 1954 por veintitrés países, pero solo siete de los doce signatarios requeridos para su entrada en vigencia la habían ratificado. Conforme a los escenarios que la Doctrina Prado pretendía abrir, Perú adhería oficialmente al proyecto de la Unión y, además, postulaba la ciudad de Lima como sede de la Secretaría General Permanente del organismo.<sup>13</sup> En cuanto a la intención de crear un clima favorable a su propuesta, la cancillería peruana buscó formas de aproximación y maneras de explicar sus propósitos también a los actores no latinos del bloque occidental. Era evidente que, sin una aprobación por lo menos tácita de los Estados Unidos, el llamado de Prado a una acción común latina en el campo internacional resultaría, si no imposible, cuanto menos infructuoso. Y eso era aún más cierto por los asuntos debatidos en función de la solidaridad interamericana, por los cuales los países subcontinentales disponían de una cierta autonomía solo si no estaban en juego superiores intereses estadounidenses. Si bien era consciente de eso, la diplomacia peruana se contentó inicialmente con renovar su fidelidad a Washington, prefiriendo dar prioridad a los actores europeos que, a pesar de no tener en la *latinidad* un factor aglutinante, podían favorecer la cooperación de los países latinos por razones de vinculación geográfica, política y económica. Bajo esta idea, en octubre de 1957, el gobierno de Lima requirió el respaldo del Reino Unido; contemporáneamente, buscó el apoyo del gobierno belga, no solo para incluirlo de pleno derecho en el bloque esperado, sino también para que su presencia procurara al grupo una más estrecha colaboración con toda la región del Benelux (Alcalá 1958, 17-18).

Pese a los esfuerzos, hasta el mes de noviembre el proyecto peruano no generó resultados prácticos. Los Estados Unidos eludían por el momento el asunto, tal vez persua-

<sup>13</sup> Entre las iniciativas orientadas a fortalecer los términos de colaboración con los países latinos de Europa, Lima ofreció también su disponibilidad a hospedar la reunión de todos los embajadores italianos acreditados en América Latina que el gobierno de Roma iba organizando para el final de 1957. Por razones logísticas y de comodidad, sin embargo, Roma decidió llevar a cabo la reunión en Montevideo. Sobre la propuesta de Prado a Italia, ASMAE. *Colloquio con il Presidente Prado*. Lima, 11 de noviembre de 1957. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 55. Sobre la reunión de los embajadores italianos: Palamara (2015, 120-124).



didados de que la iniciativa naufragaría como las que ya en el pasado habían tratado de procurar un andamiaje institucional compartido a las naciones latinas de Europa y de América; estas últimas, en cambio, parecían apreciar la iniciativa de Lima únicamente por la disposición con que se intentaban renovar vínculos y lazos comunes.

A fines de noviembre, sin embargo, la Doctrina Prado conoció una inesperada evolución. Durante la visita a Lima del ministro de Asuntos Exteriores brasileño, Macedo Soares, el mandatario peruano formuló la hipótesis de una acción conjunta entre la Organización de los Estados Americanos y la OTAN en beneficio de la seguridad y defensa de la civilización occidental. La idea no era totalmente inédita; el North Atlantic Council, principal órgano de decisión política de la OTAN, había debatido la necesidad de ampliar las actividades de información y propaganda en América Latina ya en 1954. Sin embargo, la circunstancia de que a patrocinar la propuesta de vinculación entre la OEA y la OTAN fuese ahora el mismo promotor de un bloque de países latinos, daba más trascendencia a la idea y demostraba que las propuestas de Lima no querían agotarse en la mera reivindicación de un patrimonio cultural común.

## LA HIPÓTESIS DE UNA COORDINACIÓN ENTRE LA OEA Y LA OTAN

El nuevo alcance de la Doctrina Prado quedó más definido a mediados de diciembre de 1957 cuando, en concomitancia con la conferencia de la OTAN en París, el mandatario peruano envió un mensaje a los gobiernos latinoamericanos y a los países europeos de la Alianza Atlántica. En la nota, el presidente destacaba que el sistema interamericano y el de la OTAN podían “coordinar sus propósitos” a través de una estrecha relación, sin tener que recurrir a la creación de nuevas organizaciones internacionales.<sup>14</sup> Dentro de la lógica de Prado, el intercambio de informaciones entre los pactos regionales era la manera más idónea para conseguir un mayor conocimiento sobre los respectivos problemas y armonizar los métodos de solución; de ese modo, encuadrados en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, la OEA y la OTAN contribuirían a la seguridad y a la defensa de la civilización occidental.

En dos telegramas distintos, Prado formuló las mismas observaciones también al presidente norteamericano Eisenhower y al secretario general de la OTAN, Paul Henri Spaak, logrando así llamar la atención en la conferencia de París. Durante el encuentro en la capital francesa, de hecho, la propuesta de Prado resonó en las intervenciones de muchos delegados, encontrando comentarios positivos. El presidente del Consejo italiano Adone Zoli, por ejemplo, destacó que la Alianza Atlántica tenía que “intensificar sus relaciones con el resto del mundo libre y sobre todo con los países de América Latina”, mientras que la correspondencia francesa de la United Press comunicó que todos

<sup>14</sup> ASMAE. *Evoluzione della dottrina Prado. Proposta di una azione congiunta tra l'Oea e la Nato*. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

los ministros llegados para la cumbre tenían “muy en cuenta” la hipótesis pregonada por Lima.<sup>15</sup>

Frente a este escenario, las cancillerías latinoamericanas empezaron a divisar en la Doctrina Prado algo más que un llamamiento ideal a la cooperación latina, y muchas, si bien con grados de tensión distintos, vieron reaparecer el escepticismo con que en abril de 1949 habían recibido la firma del Pacto del Atlántico (Albonico 1987b). Después del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca suscrito en Brasil en 1947, de hecho, muchos actores del subcontinente habían considerado la sucesiva extensión de las garantías estadounidenses a Europa occidental por medio de la Alianza Atlántica como una maniobra aleatoria. En caso de crisis en el viejo continente, se creía, los Estados al sur del río Bravo quedarían involucrados por los compromisos asumidos con el potente aliado septentrional. En los años siguientes, las interpretaciones restrictivas dadas a las cláusulas del Tiar habían contribuido a reducir estas preocupaciones, mientras que el enfoque multilateral a los problemas de la defensa latinoamericana había quedado circunscrito sobre todo al Inter-American Defense Board (Iabd), órgano de consultación para los asuntos militares.<sup>16</sup> La hipótesis anunciada por Prado volvía a evocar las viejas dudas e inducía a los mismos Estados Unidos a aclarar cuál era finalmente su punto de vista frente a la propuesta de Lima.

En realidad, Washington siguió mostrando mucha moderación con respecto al tema. Roy R. Rubottom, subsecretario para los asuntos interamericanos, comunicó al embajador italiano Manlio Brosio que la Casa Blanca era favorable a que la OEA y la OTAN intercambiaran contactos para gozar mutuamente de sus experiencias e informaciones; no obstante, la posibilidad de que esto se diera, y que incluso fuese la ocasión para pensar en una organización atlántica tal vez más integrada, iba manejada con cautela para no exasperar los ya inquietos nacionalismos subcontinentales.<sup>17</sup> Fue precisamente con el objetivo de brindar unas aclaraciones sobre el asunto que el secretario de estado Foster Dulles se apresuró a organizar en Washington una reunión de todos los representantes latinoamericanos a finales de diciembre. Durante el encuentro, Dulles quiso serenar los ánimos explicando que en la cumbre francesa de la OTAN solo se había hablado de la coordinación de los pactos regionales de manera genérica, dando a entender, de todas formas, que el enlace entre la Alianza Atlántica y la OEA podía realizarse a través de contactos entre sus secretariados permanentes y el intercambio de representantes. Las ejemplificaciones del funcionario no disiparon las dudas de los latinoamericanos, contribuyendo, al contrario, a desatar varias reacciones e, incluso, a generar enseguida la sospecha de que la evolución de la misma Doctrina Prado estuviese inspirada por los propios estadounidenses.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> ASMAE. Télec 21/2190. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

<sup>16</sup> Para una reflexión más actual sobre estos asuntos: Long (2020, 214-253).

<sup>17</sup> ASMAE. *Collegamento OEA-NATO*. Roma, 16 de enero de 1958, DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

<sup>18</sup> Para un relato de la reunión ASMAE. *Riunione Dulles con rappresentanti America Latina*. Washington, 3 de enero de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31, folios 1-5.

En las semanas siguientes, Guatemala, Honduras y Brasil se pronunciaron a favor de las relaciones pregonadas por Prado. La adhesión de Río de Janeiro, en ese entonces principal amigo de Washington en el subcontinente, fortalecía el pequeño grupo de países inclinados a la propuesta, pero sin robustecer la idea de Lima también a causa de la tradicional desconfianza con que algunos actores regionales veían al propio Brasil. Contrarias a la hipótesis de un vínculo estrecho se manifestaron, en cambio, las cancillerías de México —que a mediados de enero emitió incluso una seria nota diplomática (Gómez Robledo 1960, 194-196)—, Chile y Argentina. Todas justificaron su oposición señalando que la OEA y la OTAN respondían a sistemas jurídicos distintos y que tal vez era más lógico pensar en un intercambio de informaciones entre la Junta Interamericana de Defensa y el Comité Militar de la OTAN, más afines por finalidades y funciones. También frente a esta posibilidad, sin embargo, las cancillerías advirtieron que habría sido oportuno ser prudentes para esquivar dos riesgos: por un lado, que los países latinoamericanos se vieran involucrados a enfrentar gastos militares que no podían y no querían soportar; por el otro, que la formalización de los vínculos pudiera servir para legitimar la interferencia de unos Estados europeos en los asuntos interamericanos.<sup>19</sup> En una posición intermedia se colocaron, finalmente, los restantes países de las regiones. Si bien con argumentos y sensibilidades diferentes, todos subrayaron que la búsqueda de una conexión entre la OEA y la OTAN podía contribuir a nuevas formas de cooperación; no obstante, la relación tenía que limitarse al mero intercambio de informaciones, sin la creación de rígidos esquemas y, sobre todo, de obligaciones militares.<sup>20</sup> Aun así, más allá de las posiciones asumidas, todas las cancillerías latinoamericanas compartían dos sentimientos: la duda de que la instauración de un vínculo con la OTAN pudiese aumentar la subordinación de América Latina a los actores occidentales (y especialmente a Washington), y la convicción de que el debate promovido por Prado debía ser llevado dentro de la OEA.

El involucramiento oficial del organismo, en efecto, no tardó. El 24 de febrero de 1958, Henri Spaak envió una nota confidencial a José Antonio Mora, secretario general de la Organización de los Estados Americanos para brindarle un extracto de la reunión llevada a cabo en diciembre en París. En su carta, Spaak comunicó que el Consejo de la Alianza Atlántica había convenido sobre la utilidad de que las diversas organizaciones regionales del mundo libre comprendieran mejor los problemas y las situaciones que enfrentaban entre sí. En consecuencia, el organismo quería sondear la posibilidad de establecer comunicaciones tanto con la OEA como con la Southeast Asia Treaty Organization (SEATO) y la Central Treaty Organization (CENTO). En concreto, Spaak precisaba que las relaciones podían tener naturaleza “informal” e involucrar “de una manera simple y discreta las secretarías permanentes”.<sup>21</sup> Finalmente,

<sup>19</sup> ASMAE. *Riunione Dulles con rappresentanti America Latina*. Washington, 3 de enero de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31, folio 3.

<sup>20</sup> ASMAE, Télex 4324, 22/129 y 214/51, DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

<sup>21</sup> Copia de la carta de P. H. Spaak a J. A. Mora en ASMAE. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

y con el deliberado propósito de eliminar eventuales dudas, la nota concluía que la propuesta no pretendía afectar las responsabilidades individuales de la OEA o aquellas de los estados miembros; el único propósito era ayudarles a cumplir sus tareas en apoyo de dos grandes causas comunes: el mantenimiento de la paz y de la seguridad, y el progreso económico, social y cultural de Occidente.

Más allá de las fórmulas de colaboración planteadas, la carta de Spaak quería expresar también el profundo agrado de la Alianza Atlántica frente al deseo de los actores latinoamericanos de fortalecer sus vínculos con Europa occidental. Mientras que las diplomacias subcontinentales debatían sobre el alcance de una posible relación entre la OEA y la OTAN, las mayores cancillerías occidentales, de hecho, habían continuado elogiando la hipótesis de enlazar constructivamente los países latinoamericanos a la comunidad atlántica y a reconocer a la Doctrina Prado el mérito de haber dado fortaleza a esa orientación política. Significativos, en este sentido, fueron los nuevos encomios de Londres y París a Lima y, sobre todo, la decisión del ministro italiano Pella de reunirse con los embajadores latinoamericanos acreditados en Roma para renovarles su compromiso a sostener “la importancia moral y material”<sup>22</sup> de América Latina para todo el Occidente. En el encuentro, no por acaso, Pella puso de relieve la Doctrina Prado como fórmula que permitiría “a las naciones del mundo libre una siempre más estrecha vinculación y un siempre más profundo conocimiento”. A los halagos de estos gobiernos europeos, además, se había unido también España, aparentemente marginada del escenario bosquejado por el progreso de la Doctrina Prado porque no era miembro de la OTAN, pero, en realidad, igualmente interesada en sostener las razones de una colaboración entre la Alianza Atlántica y la OEA. Según Madrid, en efecto, el establecimiento de semejantes vínculos habría afianzado la integración de todos los espacios atlánticos y, por reflejo, facilitado con el tiempo el ingreso español en la OTAN (Espada Burgos 1988; Escudé 2003).

Si en Europa la idea de un contacto directo entre el Pacto del Atlántico y la OEA terminó dando más resonancia a la Doctrina Prado, al sur del río Bravo se verificó justo el efecto contrario. Las dudas de que una forma cualquiera de conexión institucionalizada llevara a un estricto esquema de colaboración o, peor aún, a una implicación de los actores latinoamericanos en compromisos extra-continetales debilitaron las propuestas de Lima hasta hundirlas. El retroceso se hizo evidente tras la carta de Spaak a Mora, cuando la OEA fue formalmente llamada a pronunciarse sobre el asunto.

Después de un proceso farragoso,<sup>23</sup> la organización aceptó el principio del vínculo informativo, pero insistió en “las inconfundibles características” y “la distinta

<sup>22</sup> El 22 de enero de 1958, el periódico peruano *La Crónica* publicó el texto completo del discurso pronunciado por Pella bajo el título “Canciller Pella elogió doctrina Prado”. Al respecto también ASMAE. *Dottrina Prado. Dichiarazioni del Ministro Pella agli Ambasciatori di America Latina*. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

<sup>23</sup> Según lo relató el mismo José Antonio Mora al embajador italiano en Washington, el borrador de respuesta a Spaak redactado por la secretaría de la OEA fue en primera instancia examinado por el

naturaleza” de los dos organismos para dejar en claro que toda unión formal o con obligaciones mayores sería refutada.<sup>24</sup> El debate que condujo a esta decisión demostró así que la Doctrina Prado ya no se identificaba más con el solo intento de formar un bloque iberoamericano en alianza con las naciones latinas de Europa, sino también con la sospecha de una forma de integración marcada por el predominio estadounidense que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no quería asumir.

Esta percepción, por otra parte, quedó confirmada en las semanas siguientes a la respuesta brindada a Spaak, cuando también Canadá, miembro OTAN, pero no integrante de la OEA, aclaró por fin su posición sobre el asunto. Con un memorándum, el gobierno de Ottawa rechazó la idea de una conexión orgánica entre los pactos regionales, pero propuso que la coordinación entre ellos fuese asumida por los Estados Unidos en calidad de miembro perteneciente a ambos organismos. Las críticas a la nota canadiense no tardaron en llegar, y, con ellas, todas las preocupaciones que esa propuesta desataba. Expresadas sobre todo por las diplomacias que habían vetado toda hipótesis de vínculo estrecho, las inquietudes abarcaron la manera en que los norteamericanos cumplirían su rol de intermediario, la arbitrariedad con la cual Washington decidiría qué clases de información compartir con la OEA y a qué nivel socializarlas, si a través de reuniones cumbres o informando directamente a los veinte países latinoamericanos. Unidas por la común desconfianza a Washington, todas las mayores cancillerías del subcontinente, con la excepción del Itamaraty, renovaron así sus reservas, apelando una vez más al artificio dialéctico de la heterogeneidad de la OEA y de la OTAN. El entusiasmo pareció apagarse paulatinamente incluso en el gobierno Prado. Fueron bien significativas, al respecto, las confidencias que en julio de 1958 el nuevo ministro de Asuntos Exteriores peruano, Raúl Porras Barrenechea, comunicó al embajador italiano Fecia di Cossato. En un coloquio privado, Porras consideró que la vinculación entre los pactos regionales era “irrealizable”; en su opinión, Lima ya “no est[aba] interesada de manera alguna a esa proyectada conexión” y, más bien, era necesario volver a considerar la Doctrina Prado únicamente como un “nobilísimo ideal [...] permanente” sin aplicación práctica.<sup>25</sup> Las palabras del ministro contenían toda la tensión ideal que había inspirado la propuesta del presidente peruano, pero también la conciencia de apostar a esquemas más racionales, capaces de dar pasos a implicaciones políticas advertidas como una oportunidad y no como una amenaza.

---

*General Committe* de la organización y luego enviado, para eventuales observaciones, a todos los estados miembros. Solo tras el aval de estos últimos, un mes después, se pudo enviar la carta de respuesta a Spaak. ASMAE. Télex 3980/1180. Washington, 21 de marzo de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

<sup>24</sup> Copia de la respuesta de José A. Mora a P. H. Spaak en ASMAE. *Cooperazione OEA-NATO*. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

<sup>25</sup> ASMAE. *Collegamento OEA-NATO e Dottrina Prado*. Lima, 22 de julio de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1957-1961. Carpeta 31.

Si la idea de vincular la OEA y la OTAN ensombreció los propósitos originarios que estaban en la base de la doctrina Prado, esto se dio también por el descontento latinoamericano hacia Washington que incluso el presidente del Perú no había dejado de tener en cuenta al momento de formular su propuesta. El resentimiento anti-estadounidense de la región, de hecho, reveló todo su alcance justo en las semanas en que las cancillerías del área se interrogaban sobre la conveniencia de una coordinación con la Alianza Atlántica. La ocasión la ofreció la gira de buena voluntad que el entonces vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, realizó por algunas de las capitales latinoamericanas en la primavera de 1958. Casi en todas partes Nixon fue acogido con acritud, advirtió la aversión de países que le reprochaban a Washington perjudicar las economías de los aliados regionales, y en Lima y en Caracas fue objeto de violentas protestas que incluso atentaron a su seguridad (McPherson 2003, 9-37; Long 2015, 37). En este clima, cualquier hipótesis que antepusiera principios ideales a concretas iniciativas de cooperación económica, y toda propuesta que diera pie al tradicional temor latinoamericano acerca de las estrategias estadounidenses para fortalecer su hegemonía en el subcontinente, estaban destinadas a fracasar.

Como contraprueba a esta evidencia, a final de mayo del mismo año el presidente brasileño Juscelino Kubitschek conquistó el interés de las diplomacias regionales proponiendo un programa multilateral de desarrollo económico para América Latina. Dirigida a la administración Eisenhower primero y a las demás cancillerías del área después, la iniciativa, denominada Operación Panamericana, planeaba un nuevo tipo de cooperación continental (Raymont 2007, 140-147; Long 2015, 25-70). Los objetivos eran la creación de un banco de desarrollo, la realización de un acuerdo para estabilizar los precios de las materias primas en aras de reducir las tarifas fiscales para los países más pobres del hemisferio y, en fin, favorecer un nuevo equilibrio en las relaciones entre América Latina y las naciones más industrializadas.

Al igual que Prado, Kubitschek valoró la necesidad de propiciar un entorno favorable a su propuesta. A diferencia de su homólogo peruano, sin embargo, él trató de alcanzar ese objetivo interpretando, no solo la esperanza de la región de ver relanzado el panamericanismo, sino también el discernimiento estadounidense —aún más atento tras el agitado *good will* de Nixon<sup>26</sup>— de poder alentar la solidaridad continental solo mediante una política más proclive al progreso social del área. Esta disposición, por otra parte, contribuyó a que la iniciativa alcanzara unos resultados prácticos ya en tiempos relativamente cortos. En noviembre de 1958, en efecto, Washington dio su plácet a la creación de una entidad financiera americana, acogiendo así una de las

<sup>26</sup> La administración Eisenhower había venido estudiando la hipótesis de programas sociales y la constitución de un banco regional de desarrollo para América Latina desde 1953 con base en un informe sobre las necesidades del área presentado por el hermano del presidente, Milton, después de su gira oficial por el subcontinente (Nocera 2009, 144).

reivindicaciones que se remontaban al periodo inmediatamente anterior a la Segunda Guerra Mundial. En abril del año siguiente, además, el trabajo del “Comité de los 21”, una comisión de expertos encargada por el consejo de la OEA, llevó a la creación del Banco Interamericano de Desarrollo para la concesión de préstamos a los países de la región.

Si bien la fuerza innovadora de la Operación Panamericana se amortiguaría en el tiempo –sobre todo por la contrariedad de Washington a asumir todas las ambiciosas obligaciones planeadas– en lo inmediato, el programa de Kubitschek terminó robando definitivamente el escenario a la Doctrina Prado. El Itamaraty, por otra parte, se apresuró a aclarar que su proyecto multilateral no tenía vínculo con la OTAN (Connell Smith 1971, 316) ni –según lo señaló el mismo Kubitschek al presidente colombiano Alberto Lleras Camargo– pretendía “propone[r] doctrinas”.<sup>27</sup>

Por su lado, Manuel Prado continuó defendiendo tanto los principios como las implicaciones políticas de su doctrina. En junio de 1958, por ejemplo, en una entrevista al periódico *Le Figaro*, insistió en que el objetivo era “reagrupar sistemáticamente los pueblos latinos de América del sur y de Europa”<sup>28</sup>; por lo tanto, él seguiría “con la firmeza de su apostolado” para convencer de la utilidad de la iniciativa no solo a los Estados Unidos, cuya posición, a entendimiento del presidente, seguía siendo poco “clara”, sino también a las delegaciones más escépticas como la mexicana del ministro Padilla Nervo. El mes siguiente, en cambio, Prado pensó en aprovechar los espacios abiertos por el dinamismo del Itamaraty. Al margen de la Operación Panamericana y, al parecer sin relación con ella, el 23 de julio de 1958, Kubitschek había enviado una segunda carta a Eisenhower planteando la hipótesis de una cumbre mundial de jefes de Estado fuera de las Naciones Unidas y en la que se admitiera la participación de América Latina.<sup>29</sup> Tan solo dos días después –antes de que el propio Eisenhower rechazara la idea por considerar a la ONU como la única sede idónea para la discusión de los problemas mundiales–<sup>30</sup> Prado quiso saludar públicamente la iniciativa brasileña como un esfuerzo constructivo para llevar a América Latina a desempeñar un papel más decisivo en los grandes asuntos internacionales.<sup>31</sup> En la carta a Kubitschek, Prado reanudó, entonces, la idea del vínculo entre la OEA y la OTAN e insistió en la necesidad de propiciar esa conexión con el propósito de que los países latinoamericanos conocieran con antelación las directrices de la política general para brindar, sobre ellas, su opinión.

Los márgenes de acción para procurar aplicaciones prácticas a la Doctrina Prado, en realidad, ya se habían restringido completamente. El presidente peruano solicitó la cooperación entre los pactos regionales por una última vez durante la conferencia interparlamentaria de Lima en mayo de 1959, pero, como en el pasado, su propuesta

<sup>27</sup> “La lettera a Camargo sull’Operazione Panamericana”. *Relazioni Internazionali*. 42, 1958: 1270.

<sup>28</sup> “Il y a una communauté latine”. *Le Figaro*, 16 de junio de 1954: 4.

<sup>29</sup> “Iniziativa del Presidente Kubitschek”. *Relazioni Internazionali*. 42, 1958: 1295.

<sup>30</sup> “La risposta di Eisenhower”. *Relazioni Internazionali*. 42, 1958: 1296.

<sup>31</sup> “Il consenso peruviano”. *Relazioni Internazionali*. 42, 1958: 1296.

cayó en el vacío. El triunfo de la Revolución Cubana, por otra parte, y más adelante el comienzo de la etapa de las dictaduras militares, empujaron el hemisferio hacia un alto nivel de polarización política entre cuyos efectos estuvo el agotamiento de esos atributos de convergencia y cohesión a los que Prado había apelado. Y justo en los diversos intereses y en las aspiraciones difícilmente compatibles, la diplomacia italiana —hasta el último momento interesada en seguir la evolución de las iniciativas de Lima—<sup>32</sup> vislumbró las razones de la desilusión de la Doctrina Prado. Para los representantes de Roma acreditados en el subcontinente, América Latina seguía siendo un espacio donde los “particularismos nacionalistas”<sup>33</sup>, aunque sin traducirse automáticamente en un “firme sentimiento aislacionista”, entorpecían todos los ánimos dirigidos a procurar una armonía de aspiraciones y comportamientos. Hipótesis como la de una conexión entre la OEA y la OTAN no podían desestimar esa realidad y el riesgo de ser percibidas únicamente como maniobras montadas para “cerrar las filas de los países del mundo libre en el conflicto diplomático e ideológico del mundo soviético”.<sup>34</sup> En este sentido, los propósitos de la Doctrina Prado eran sin lugar a dudas nobles, pero tenían dos límites: por un lado, desatendían los contrastes, celos y divergencias políticas que siempre impedían a los países latinoamericanos conseguir resultados concretos en tema de organizaciones colectivas; por el otro, con respecto a la idea de la vinculación OEA-OTAN, el de subestimar la animadversión por Washington. Por ende, concluían los funcionarios de Roma, si se querían realmente aproximar las cancillerías subcontinentales a la lucha del mundo occidental y sostener los países de la OTAN “a nivel moral, político, diplomático y económico, [...] la función de vanguardia en la acción de acercamiento”<sup>35</sup> no podía, ni siquiera de manera camuflada, pasar por los Estados Unidos. Sin ceder a la impaciencia “de iniciativas u [...] anuncios precipitados”, podía ser útil, más bien, tratar de superar las “susceptibilidades nacionalistas” actuando sobre dos niveles. Por una parte, convenciendo por separado “los gobiernos sudamericanos de la primordial exigencia de contribuir claramente al esfuerzo de la defensa común [de Occidente]”; a la vez, favorecer el fortalecimiento “de la única plataforma común existente [en América], es decir, la OEA, para que todos, Estados grandes y pequeños, pudieran actuar y proceder en condiciones de paridad de derechos y prestigios”.<sup>36</sup> Fra-

<sup>32</sup> El presidente de la República italiana, Giovanni Gronchi, destacó el “espíritu” y los “ideales” de la doctrina Prado en septiembre de 1958, durante una visita oficial a Brasil y en una nota personal al propio Prado en octubre de 1959. En ese mismo año se empezó a planear una misión diplomática de Gronchi a Perú que se llevaría a cabo en 1961. ASMAE. Télex 4382/642 y télex 14968. DGAP. Ufficio VI. 1951-1961. Carpeta 55 y 63.

<sup>33</sup> Así los definió el embajador en Quito Luigi Ottaviani. ASMAE. *Collegamento fra la Nato e le altre organizzazioni del mondo libero*. Quito, 26 de junio de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1951-1961. Carpeta 31.

<sup>34</sup> ASMAE, *Collegamento fra la Nato e le altre organizzazioni del mondo libero*. Ciudad de Guatemala, 20 de junio de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1951-1961. Carpeta 31.

<sup>35</sup> ASMAE, *Collegamento fra la Nato e le altre organizzazioni del mondo libero*. Santiago de Chile, 19 de mayo de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1951-1961. Carpeta 31.

<sup>36</sup> ASMAE, *Collegamento fra la Nato e le altre organizzazioni del mondo libero*. Buenos Aires, 4 de julio de 1958. DGAP. Ufficio VI. 1951-1961. Carpeta 31.



casar en estos intentos significaría, no solo comprometer la hipótesis de una acción colectiva, sino también ofrecer a la Unión Soviética y al bloque oriental la imagen de un Occidente débil y dividido.

Al neto de estas consideraciones quedaba la importancia histórica de la Doctrina Prado como la tentativa de construir un núcleo solidario de países de la comunidad atlántica y permitir a América Latina asumir posiciones más asertivas en las estructuras de la política internacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albonico, Aldo. 1987a. “Non vogliamo essere coinvolti. L’opposizione latinoamericana all’integrazione politico-militare nel primo decennio dell’alleanza atlántica”. *Nuova Rivista Storica* LXXI, n° III-IV: 329-338.
- 1987b. “Un’alleanza subita più che desiderata. Gli Stati latinoamericani e la formazione del Patto Atlantico”. En *La dimensione atlantica e le relazioni internazionali nel dopoguerra (1947-49)*, editado por Brunello Vigezzi, 351-396. Milano: Jaca Book.
- 1992. “Progetti italiani per l’America Latina”. En *L’Italia e la politica di potenza in Europa (1950-1960)*, editado por Ennio Di Nolfo, Romain H. Rainero y Brunello Vigezzi, 133-139. Milano: Marzorati.
- Alcalá, Marcos. 1958. “La doctrina Prado”. *¿A dónde va Hispanoamérica?*, suplemento de *Cuadernos Hispanoamericanos* 101: 1-19.
- Bákula, Juan Miguel. 2002. *Perú: entre la realidad y la utopía 180 años de política exterior*. Vol. 1. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Bethell, Leslie y Ian Roxborough, eds. 1992. *Latin America during the Second World War and the Cold War. Crisis and Containment, 1944-1948*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cerrano, Carolina. 2019. “The Impact of the Larreta Doctrine on Uruguayan Internal Politics”. *Revista de la Facultad de Derecho* 47: 1-32.
- Connell Smith, Gordon. 1971. *El sistema interamericano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Darnton, Christopher. 2014. *Rivalry and Alliance Politics in Cold War Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Dozer, M. Donald. 1961. *Are We Good Neighbors? Inter-American Relations 1930-1960*. Gainesville: University of Florida Press
- Enrich, Silvia. 1989. *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Escudé, Carlos. 1983. *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- 2003. “¿Cuánto valen esas bases?”. El tira y afloja entre Estados Unidos y España 1951-1953”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25: 61-81.
- Espadas Burgos, Manuel. 1988. *Franquismo y Política Exterior*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Ferraris, Luigi Vittorio, ed. 1996. *Manuale della politica estera italiana, 1947-1993*. Roma/Bari: Laterza.
- Friedman, Max Paul. 2003. “Retiring the Puppets, Bringing Latin America Back In: Recent Scholarship on United States-Latin American Relations”. *Diplomatic History* 27, n° 5: 621-636.

- Gaddis, John L. 1997. *We Now Know: Rethinking Cold War History*. New York: Oxford University Press.
- 2005. *The Cold War. A New History*. New York: Penguin Press.
- Gilbert, M. Joseph y Daniela Spenser, eds. 2008. *In from the Cold. Latin America's New Encounter with the Cold War*. London: Duke University Press.
- Gómez Robledo, Antonio. 1960. *La seguridad colectiva en el continente americano*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.
- Incisa di Camerana, Ludovico. 1995. "Italia e America Latina: dallo strabismo all'attenzione". *Relazioni internazionali* 35, n° 59: 55-64.
- Laschi, Giuliana. 2015. *L'Europa e gli altri. Le relazioni esterne della Comunità dalle origini al dialogo Nord-Sud*. Bologna: Il Mulino.
- La Bella, Gianni. 2010. "L'Italia e l'America Latina". En *Amintore Fanfani e la politica estera italiana*, editado por Agostino Giovagnoli y Luciano Tosi, 395-413. Venezia: Marsilio.
- Long, Tom. 2015. *Latin America Confronts the United States: Asymmetry and Influence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Long, Tom. 2020. "Historical Antecedents and Post-World War II Regionalism in the Americas". *World Politics* 72, n° 2: 214-253.
- Long, Tom y Max Paul Friedman. 2020. "The Promise of Precommitment in Democracy and Human Rights: The Hopeful, Forgotten Failure of the Larreta Doctrine". *Perspectives on Politics* 18, n° 4: 1088-1103.
- Mammarella, Giuseppe y Paolo Cacace. 2006. *Storia della politica estera italiana dallo stato unitario a oggi*. Roma/Bari: Laterza.
- McPherson, Alan. 2003. *Yankee No! Anti-Americanism in U.S.-Latin American Relations*. Cambridge: Harvard University Press.
- Nocera, Raffaele. 2009. *Stati Uniti e America Latina dal 1823 ad oggi*. Roma: Carocci.
- 2018. "Italia, America Latina, Cile: dalla seconda guerra mondiale ai primi anni della Guerra Fredda". *Acta Histriae* 26, n° 3: 673-690.
- Palamara, Graziano. 2014. "Entre panamericanismo y macartismo: la X Conferencia Interamericana de Caracas en el juicio de la diplomacia italiana". *Cuadernos Americanos* 3, n° 149: 113-132.
- 2015. "La primera década de la Comunidad Económica Europea: propuestas de una mediana potencia europea para no olvidar a América Latina". En *La arquitectura del ordenamiento internacional y su desarrollo en materia económica*, editado por Eric Tremolada, 105-136. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- 2017. *L'Italia e l'America Latina agli inizi della Guerra Fredda. Colombia e Venezuela nella politica estera italiana (1948-1958)*. Napoli: Guida.
- Paradiso, José. 2002. "Vicisitudes de una política exterior independiente". En *Los años peronistas (1943-1955)*. *Nueva Historia Argentina*, editado por J. Carlos Torre, T. VIII. Buenos Aires: Sudamericana.
- Parkinson, Frank. 1974. *Latin America, the Cold War and the World Powers, 1945-1973*. Beverly Hills: Sage.
- Pettinà, Vanni. 2007. "Del anticomunismo al antinacionalismo: la presidencia Eisenhower y el giro autoritario en la América Latina de los años 50". *Revista de Indias* LXVII, n° 240: 573-606.
- Prado y Ugarteche, Manuel. 1957. *Mensaje del Presidente Constitucional Doctor Manuel Prado y Ugarteche al Congreso Nacional de Perú. 28 de julio de 1957*, <http://www.congreso.gob>.

- pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\_nacion\_congreso\_28\_julio\_1957 (9.09.2019).
- Rapoport, Mario y Carlo Spiguel. 1994. *Estados Unidos y el peronismo: la política norteamericana en la Argentina, 1949-1955*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Raymont, Henry. 2007. *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica desde Franklin Delano Roosevelt hasta nuestros días*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Scarzanella, Eugenia y Angelo Trento. 2004. "L'immagine dell'America Latina nel fascismo italiano". En *Il mondo visto dall'Italia*, editado por Agostino Giovagnoli y Giorgio Del Zanna, 217-227. Milano: Guerini e Associati.
- Schlesinger, Stephen y Stephen Kinzer. 1999. *Bitter Fruit: The Story of an American Coup in Guatemala*. Cambridge: Harvard University Press.
- Siekmeier, James F. 1999. *Aid, Nationalism and Inter-American Relations: Guatemala, Bolivia, and the United States, 1945-1961*. Lewiston: E. Mellen Press.
- Smith, Joseph A. 1998. *The Cold War: An International History, 1947-1991*. London: Arnold.
- Streeter, Stephen M. 2000. *Managing the Counterrevolution: The United States and Guatemala 1954-1961*. Athens: Athens Ohio University Center for International Studies.
- Suárez Salazar, Luis y Tania García Lorenzo. 2008. *Las relaciones interamericanas. Continuidades y cambios*. Buenos Aires: Clacso.
- Trask, R. Roger. 1977. "The Impact of the Cold War on United States-Latin American Relations, 1945-49". *Diplomatic History* I, n° 3: 271-285.
- Velaochaga, Luis. 2001. *Políticas exteriores del Perú*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Zanatta, Loris. 2006. "Peron e il miraggio del Blocco latino. Di come la guerra fredda allargò l'Atlantico Sud". *Anuario de Estudios Americanos* 63, n° 2: 217-260.

Recepción: 12.10.2019

Versión reelaborada: 04.02.2021

Aprobación: 10.03.2021